

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

252

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la cual se designan los Tribunales Calificadores del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022 se aprobó la oferta pública de empleo de estabilización correspondiente al personal funcionario y al personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el ámbito de los servicios generales, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOIB núm. 67, de 24 de mayo).

2. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 16 de septiembre de 2022, se aprobó la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 17 de septiembre).

De acuerdo con la base 20.2 de esta convocatoria sobre nombramiento de los miembros de los tribunales, la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad debe nombrar a los tribunales encargados de la selección, los cuales tienen la consideración de órganos dependientes de su autoridad.

Y de conformidad con el apartado 1 del artículo 13 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, el nombramiento de los miembros de los tribunales debe publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears una vez finalizado el período de presentación de instancias.

Además, de acuerdo con la base 20.1.2 sobre la composición de los órganos de selección, los tribunales estarán constituidos, como mínimo, por tres miembros titulares, con igual número de suplentes. Se constituirá un tribunal por cada grupo o subgrupo de titulación para la valoración de los méritos para el acceso a los cuerpos, escalas y especialidades convocados, con independencia de si son de Administración general o Administración especial.

Todos los miembros de los tribunales deben poseer una titulación académica de igual o de superior nivel al exigido a los aspirantes para el ingreso.

Al menos uno de los miembros de los tribunales poseerá una titulación correspondiente a la misma área de conocimiento a la exigida para el ingreso, si esta titulación es específica.

Asimismo, la base 20.1.3 establece que la determinación de la composición de los tribunales debe llevarse a cabo de acuerdo con las siguientes normas:

- a) El presidente, el secretario y los vocales de los tribunales deben ser nombrados por la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad entre los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión creada por la disposición adicional cuarta del Decreto ley 4/2022, de 30 de marzo, por el que se adoptan medidas extraordinarias y urgentes para paliar la crisis económica y social producida por los efectos de la guerra en Ucrania.

La composición de los órganos de selección debe ajustarse, salvo razones fundamentadas y objetivas, debidamente motivadas, al criterio de paridad entre hombres y mujeres, con capacitación, competencia y preparación adecuadas. Se entiende por representación equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que ningún sexo supere el 60% del conjunto de personas a las que se refiere ni sea inferior al 40%.

Cuando no pueda completarse el nombramiento de los miembros de los tribunales por la existencia de causa de abstención, vacante, enfermedad, falta de requisito de titulación u otra causa legal, en los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión, la



consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad debe designar libremente a los miembros necesarios para formar el órgano de entre personas que sean o hayan sido personal funcionario de carrera de la Administración autonómica de las Illes Balears, con experiencia reconocida, y siempre que cumplan los requisitos exigidos por el Decreto 27/1994, de 11 de marzo.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga del artículo 6.3. c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

Resolución

1. Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que está constituido por los miembros que figuran en el anexo de esta Resolución.

2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 13 de enero de 2023)

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad

Mercedes Garrido Rodríguez

ANEXO 1

Subgrupo A1. Tribunal Calificador para los cuerpos de administración general y administración especial

Presidente/a:

Titular: Godoy Moyá, Alejandro. Del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Suplente: José Francisco Gutiérrez Vargas. Del Cuerpo facultativo superior, escala de investigación, desarrollo e innovación, especialidad de investigación y desarrollo.

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Solivellas Aguiló, Miquel

Suplente: Plata Buades, Antonio

- Segundo/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Titular: Sampol Morell, Francisca

Suplente: Forteza Ferrer, Maria Victòria

-Tercero/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de prevención de riesgos laborales.

Titular: Isabel Oliver Payeras,

Suplente: Flaquer Bonafé, Lluïsa

-Cuarto/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática.

Titular: Barceló Perelló, Joan

Suplente: Juanico Soler, Antoni

-Quinto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escalera de arquitectura.

Titular: Uriarte Eceiza, Nerea





Suplente: Prohens Verger, Margalida

-Sexto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad veterinaria.

Titular: Gasol Valls, Maria

Suplente: Buades Feliu, Margalida

-Séptimo/a. Del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología

Titular: Moragues Botey, Eva

Suplente: Moreno Pérez, Jorge Enrique

-Octavo/na.

Titular: Tugores Truyol, Francesca, del cuerpo facultativo superior, escala técnica superior de la Administración especial de la Administración Local

Suplente: Coll Font, Maria del Carme, del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad de archivos, bibliotecas y museos.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador para los cuerpos de administración general y administración especial

Presidente/a:

Titular: Godoy Moyá, Alejandro. Del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Suplente: José Francisco Gutiérrez Vargas. Del Cuerpo facultativo superior, escala de investigación, desarrollo e innovación, especialidad de investigación y desarrollo.

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Solivellas Aguiló, Miquel

Suplente: Plata Buades, Antonio

- Segundo/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Titular: Sampol Morell, Francisca

Suplente: Forteza Ferrer, Maria Victòria

Vocal tercero. Del Cuerpo facultativo superior, escala de prevención de riesgos laborales.

Titular: Flaquer Bonafè, Lluïsa

Suplente: Martínez Cañellas, Maria de Lluch

-Cuarto/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática.

Titular: Barceló Perelló, Joan

Suplente: Juanico Soler, Antoni

-Quinto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escalera de arquitectura.

Titular: Uriarte Eceiza, Nerea

Suplente: Prohens Verger, Margalida

-Sexto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad veterinaria.

Titular: Gasol Valls, Maria

Suplente: Buades Feliu, Margalida

-Séptimo/a. Del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología

Titular: Moragues Botey, Eva

Suplente: Moreno Pérez, Jorge Enrique

-Octavo/na.

Titular: Tugores Truyol, Francesca, del cuerpo facultativo superior, escala técnica superior de la Administración especial de la Administración Local

Suplente: Coll Font, Maria del Carme, del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad de archivos, bibliotecas y museos.

Subgrupo C1. Tribunal Calificador para los cuerpos de administración general y administración especial

Presidente/a:

Titular: Godoy Moyá, Alejandro. Del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Suplente: José Francisco Gutiérrez Vargas. Del Cuerpo facultativo superior, escala de investigación, desarrollo e innovación, especialidad de investigación y desarrollo.



Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Solivellas Aguiló, Miquel

Suplente: Plata Buades, Antonio

- Segundo/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Titular: Sampol Morell, Francisca

Suplente: Forteza Ferrer, Maria Victòria

-Tercero/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de prevención de riesgos laborales.

Titular: Isabel Oliver Payeras,

Suplente: Flaquer Bonafé, Lluïsa

-Cuarto/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática.

Titular: Barceló Perelló, Joan

Suplente: Juanico Soler, Antoni

-Quinto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escalera de arquitectura.

Titular: Uriarte Eceiza, Nerea

Suplente: Prohens Verger, Margalida

-Sexto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad veterinaria.

Titular: Gasol Valls, Maria

Suplente: Buades Feliu, Margalida

-Séptimo/a. Del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología

Titular: Moragues Botey, Eva

Suplente: Moreno Pérez, Jorge Enrique

-Octavo/na.

Titular: Tugores Truyol, Francesca,, del cuerpo facultativo superior, escala técnica superior de la Administración especial de la Administración Local

Suplente: Coll Font, Maria del Carme, del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad de archivos, bibliotecas y museos.

Subgrupo C2. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración general y administración especial

Presidente/a:

Titular: Godoy Moyá, Alejandro. Del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Suplente: José Francisco Gutiérrez Vargas. Del Cuerpo facultativo superior, escala de investigación, desarrollo e innovación, especialidad de investigación y desarrollo.

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Solivellas Aguiló, Miquel

Suplente: Plata Buades, Antonio

- Segundo/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Titular: Sampol Morell, Francisca

Suplente: Forteza Ferrer, Maria Victòria

Vocal tercero. Del Cuerpo facultativo superior, escala de prevención de riesgos laborales.

Titular: Flaquer Bonafé, Lluïsa

Suplente: Martínez Cañellas, Maria de Lluch

-Cuarto/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática.

Titular: Barceló Perelló, Joan

Suplente: Juanico Soler, Antoni

-Quinto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escalera de arquitectura.

Titular: Uriarte Eceiza, Nerea

Suplente: Prohens Verger, Margalida

-Sexto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad veterinaria.

Titular: Gasol Valls, Maria

Suplente: Buades Feliu, Margalida





-Séptimo/a. Del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología

Titular: Moragues Botey, Eva

Suplente: Moreno Pérez, Jorge Enrique

-Octavo/na.

Titular: Tugores Truyol, Francesca,, del cuerpo facultativo superior, escala técnica superior de la Administración especial de la Administración Local

Suplente: Coll Font, Maria del Carme, del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad de archivos, bibliotecas y museos.

Grupo AP. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración general y administración especial

Presidente/a:

Titular: Godoy Moyá, Alejandro. Del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Suplente: José Francisco Gutiérrez Vargas. Del Cuerpo facultativo superior, escala de investigación, desarrollo e innovación, especialidad de investigación y desarrollo.

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Solivellas Aguiló, Miquel

Suplente: Plata Buades, Antonio

- Segundo/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Titular: Sampol Morell, Francisca

Suplente: Forteza Ferrer, Maria Victòria

-Tercero/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de prevención de riesgos laborales.

Titular: Isabel Oliver Payeras,

Suplente: Flaquer Bonafé, Lluïsa

-Cuarto/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática.

Titular: Barceló Perelló, Joan

Suplente: Juanico Soler, Antoni

-Quinto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escalera de arquitectura.

Titular: Uriarte Eceiza, Nerea

Suplente: Prohens Verger, Margalida

-Sexto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad veterinaria.

Titular: Gasol Valls, Maria

Suplente: Buades Feliu, Margalida

-Séptimo/a. Del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología

Titular: Moragues Botey, Eva

Suplente: Moreno Pérez, Jorge Enrique

-Octavo/na.

Titular: Tugores Truyol, Francesca,, del cuerpo facultativo superior, escala técnica superior de la Administración especial de la Administración Local

Suplente: Coll Font, Maria del Carme, del cuerpo facultativo superior, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad de archivos, bibliotecas y museos.